

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DE 1924. Año XXIII-Número 8.462
Número, sencillo 10 cént. — Melilla, 2 plazas al mes. — PROVINCIA. 1/50. correspondencia.

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16
Apartado de Correos núm. 8. — Franquicia comprendida. Teléfono 28-21-21

MELILLA, CLEMENTERIO DE LA INFANCIA

Abuso de la lactancia artificial

Será muy triste, pero no por ello deja de ser menos cierto, que Melilla es un cementerio de niños. Con toda claridad y con la aterradora verdad de las cifras nos lo dice en este diario, en su número del día 6, su cultísimo subdirector mi distinguido amigo don Francisco de las Cuevas: la mortalidad infantil en Melilla, hasta los ocho años, es el cincuenta por ciento de los niños que nacen.

Son complejas las causas de esa horrible mortalidad, que nos hace patente un profundo de la ciencia médica, pero muy amante de Melilla y no del todo desconocedor del fondo del asunto, toda vez que el señor de las Cuevas termina su artículo diciéndonos: «Un viejo doctor se lamenta de que el culto a su propia belleza en la mujer, la aleja de las funciones más sagradas de la maternidad, no en crear, sino en conservar los seres creados; y...». Aún le diría yo a ese viejo doctor, que es muy benévolo con los tiempos actuales, pues esas y otras causas alejan a la mujer de crear y de criar.

Es cierto; el hacinamiento en que se vive, el hambre, el curanderismo, los remedios caseros, la cultura y la incultura; todos, todos ellos son factores cuyo resultado es la mortalidad infantil, pero si estudiamos el cuadro seguramente que nos dirá el señor de las Cuevas Mortalidad en los diez primeros meses del año 1924, salta enseguida a la vista, que el mayor número de mortalidad (356) lo dà en niños de un mes a un año, pues pasados ya del año y hasta los ochos, no dà más que un total de 324, y esto, teniendo en cuenta que estos niños arrastran ya secuelas de procesos gastro-intestinales variados, que sufrieron durante su primer año de vida.

Es decir, que mientras el niño está sujeto a la lactancia (esto, los que no comen de todo desde el segundo mes de su pacentencia) es cuando dan una cifra de mortalidad mayor, y esto ocurre lo mismo para los niños que viven en hacinamiento, que para aquellos que disfrutan de comodidad e higiene; para los que el curanderismo los maltrata, como para los que entregan nuestros cuidados (que después, no atienden); para los que los remedios caseros son panacea curativa, como para los que tratamos con los últimos adictos de la Terapéutica. De un mes a un año, han muerto en Melilla durante los diez últimos meses, 356 niños; esto es una verdad innegable y ello tiene que obedecer a causas que son iguales o muy análogas, para todas las clases sociales.

Si aun afortunadamente, son pocas las mujeres que limitan la maternidad, son muchas las que caprichosamente no cumplen con los deberes de ella, criando a sus hijos. Llegados a este punto, se hace necesario invitar alta la voz, para despertar sentimientos maternos que están dormidos; se hace necesario sacudir con brusquedad el cariño maternal, para recordar que en un momento de apatía o de cobardía, olvidó sus deberes de madre; se hace necesario descorrer el velo hipócrita que cubre más de un egoísmo, oculto bajo pretéctos de imposibilidades físicas, nunca comprenderán lo que hace necesario el valor suficiente para decir a voz en grito, que es acto criminal, moralmente considerado, el negar al hijo lo que la naturaleza le concede, y es una estafa moral, el caprichosamente sustraer la leche materna para una leche animada.

El biberón es el arma homicida, que con mayor torqueridad hemos entregado la Maternidad al dominio y capricho del vulgo.

En una de las chivas del general J. F. Consueca, «De L'Education» dice: «Si las madres se dignaran criar a sus hijos, se reformaría por sí misma los costumbres. Los sentimientos de la naturaleza se despertaría en todos los corazones, y la nación se repletaría. Los atractivos de la vida doméstica son el mejor contrapeso de las malas costumbres. El bálsamo de los niños, que se considera importante, se hace agradable, hace más deseable al padre y a la madre, aumenta el amor del uno hacia el otro, y estrecha entre ellos el lazo consanguíneo; ¡si las madres se dignaran criar a sus hijos!».

El uso caprichoso de la lactancia artificial está cada día más extendido, y el sueldo biberón no faltará en la cuna de ningún niño, pobres y ricos, cultos y sin cultura, entre sedas y encaxes o entre harapos y misericordia; el biberón se destaca desde los quince días del nacimiento del niño; es ya hoy día muy rara la madre, que verdadera madre, cría sólo y exclusivamente al pecho su hijo. Todas ellas tienen un motivo justificado, una causa que imposibilita el criar al niño es la hoja de parra que mal cubre los renordimientos de un deber caprichosamente incumplido, es el velo con que pretendo disimular el robar que la falta de amor no supo encenderles lo que se quiera, pero la madre no cría al hijo.

Yo temo, y por mucho que nos empeñemos cada día irán en aumento, el triste funesto del biberón, sin antes haber consultado la opinión del médico, haber aguardado el recubrimiento que la Junta de Arbitrios, en nombre de la ciudad, ha de tributar a las fuerzas de este territorio, que regresan de la zona occidental.

El general Sanjurjo, conferenció poco después con el general García Alavé, jefe de Estado Mayor, coronel Sánchez Ocaña, para ultimar los detalles del recibimiento que se les hará a las tropas.

Al llegar éstas a sus respectivos cuarteles, sería cosa que las comarcas se extrañaran extraordinarios y rubacos.

Hay otros actos en proyecto, de los que daremos cuenta oportunamente.

En la Junta de Arb. 133

Presidida por el general García Alavé, se reunió ayer tarde en la Junta de Arbitrios, asistiendo los vocales señores Andrade, Gutiérrez, Calvo, Rodríguez, Bayona, Varela, Quispe, don Juan Linares, Salinas, Coll, Roselló, Chacón, Muñoz Orosco, Seca, Lucas, Soriano, Bernardo y Mingorance, que actuó de secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, por el oficial mayor señor Sanabria, fué aprobada por unanimidad.

El general Presidente dirigió cuenta del objeto de la reunión que era, el de acordar el recibimiento que la Junta de Arbitrios, en nombre de la ciudad, ha de tributar a las fuerzas de este territorio, que regresan de la zona occidental.

El señor Muñoz Orosco, propuso que se obsequiaran a las fuerzas con cajas de cigarrillos y anas borrellas a la calidad y donativos en metálico a los sargentos, cabos y soldados, acordándose así.

Hablaron extensamente los señores Gudea, Andrade, Varela, Bayona y Linares, adoptándose también el acuerdo de asistir la corporación en pleno a recibir a las tropas, invitando a que el comercio

causa de la enorme mortalidad de niños y el biberón, ese aparato que la ciencia hizo para salvar niños que no tenían madre, se ha transformado, en manos del vulgo, en arma para matar sin responsabilidad criminal niños que la tienen.

Sólo lo que muchos me preguntarán en este momento y por eso me anticipo en contestarles: «El biberón se emplea en todas las partes?». Es cierto, pero no tanto como en Melilla, por la facilidad con que en otros sitios se puede hacer uso de la lactancia mercenaria, cosa que aquí es casi imposible. ¿Por qué se usó en todos los sitios el biberón en Melilla? La mortalidad por esta causa? Muy scasillo, porque en Melilla no disponemos de leches apropiadas para la lactancia de los niños. Es lo que publicamos: llamar escala gradual de las leches para alimentación de los niños, están en primer término las leches frescas; de vaca, no nos metamos en las razas, holandesa, britana, suiza, normanda, de Durkheim, Holstein, D'Ayr, Jersey, etc., etc., cada una tiene sus valores distintos, muy de tener en cuenta para la lactancia, pero satisface por alto: ¿de qué vacas se dispone en Melilla? De muy pocas, y estas pocas quedan sujetas a una inspección competente que garantiza que sean de leches rellenas a polvo.

Alguno me dirá que para estas famosas necesidades la filantrópica obra de la «Gota de Leche» facilita leche de mejorables condiciones; es cierto, y yo no lo dudo, de lo que si dudo es de que la leche que allí se les facilita se la tome el niño, pues en ocasiones se vendrá para comprar garbanzos, y en otras desayuna con ella toma la familia, y por otra parte, para la cantidad de biberones que se dan a los niños en Melilla, si toda la leche se facilita la «Gota de Leche», habrá falta que se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Esto es la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y aún así no llegaría.

Entonces la necesidad justificada de la madre pobre que tiene que trabajar, hasta cierto punto, y mientras la protección oficial a las madres que lactan no esté al amparo de una ley efectiva, y ésta sea un hecho mientras no se crea en Melilla una amplia «Casa Cuna», única que resolvería el problema para esta clase social, sin engaños en perjuicio del niño, podemos aceptar en todo caso la lactancia de los niños en Melilla, hasta la facilitación de la «Gota de Leche», y aún así no se transformase en «Frente de Leche», y

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES DE PROVINCIAS

Un consejo de guerra

Madrid 13

En Prisión militar se ha celebrado un consejo de guerra contra el obrero de Artilería Aurelio Mora, el cual hace unos meses, atropelló con su automóvil quién acababa a dos mujeres en la calle de Atocha.

La sentencia se ha reunido al Capitán general para su aprobación.

Concurso

Serán diez los premios para cubrir una plaza de teniente para entrar en la Infantería en la Escuela Central de Tiro.

Destino

Se destinan a la Comandancia de Motril con destino a las unidades a don Pedro Gómez Benítez y don José Villamón.

Asunciones

Ascienden a sargento mayor el asistente de Iarón Jenaro don Joaquín Borella y don Juan Gutiérrez.

Asciende a sargento el sargento de Infantería don Benito Santos Alvarado, perteneciente al batallón de Soria Militar.

Ascienden el empleo de alférez de comploto los suboficiales de Infantería don Sustituto Bey y D. Casiano del Amo.

Destituida

Se desestima la petición sobre destino formulada por el capitán de Infantería don José López.

Matrimonio

Se concede licencia para contrar matrinal al oficial de Infantería don Gonzalo de la Puerta.

A la reserva

Pasa a la reserva por edad el coronel y capitán de Infantería D. Pedro Pérez Gómez y don José Villamón, respectivamente.

Al Depósito de ganado

Pasa destinado al Depósito de ganado de Ceuta, como acervo de recarga, el soldado José de la Torre Sánchez.

Resolución

Se resuelve que las gratificaciones, equivalentes a las de industrias sean declaradas de abono al personal afecto a las Comandancias de Ingenieros.

Separación

Se concede la separación del servicio al celador de edificios militares don (el destino no consigna el nombre).

Los asesinos en el Tercio

Mañana publicará el Diario Oficial una Real orden modificando lo artificio segurando del regimiento vizcaya sobre ascensos a empleos de oficial del Tercio de Extranjeros.

Al Tercio

Pasa al Tercio uno agregado al teniente honorífico de Infantería D. José Fernández Villanueva.

Supernumerario

Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el teniente coronel de Infantería don Antonio Sáenz Acebo.

Empleo

Se concede el empleo de alférez de comploto a los suboficiales de Caballería D. José Antonio Primo de Rivera y D. Alfredo Ruiz Crespo.

Vista Vd. elegante y bien la Ciudad de Sevilla la venderá a Vd. un corde de traje inglés de pura lana de 25 pesetas por solo 70 pesetas.

Noticias diversas

Los servicios de coches-camas. Uno de Ceuta a Fez

Madrid 13

La compañía de coches-camas ha acordado establecer varios servicios entre el uno de Madrid a Lisboa por Barcelona; otro de Cádiz, París, Irún, Madrid y Algeciras y otro de Ceuta a Fez.

También se establecerá el nuevo servicio entre Madrid y Bilbao.

El gran premio automovilista

Madrid 13

El Alcalde de Madrid ha visitado al marqués de Magaz, hablándole acerca del Gran Premio Automovilista de Europa, que está gestionando se celebre en Madrid.

La Compañía ferroviaria del Mediodía establecerá importantes mejoras

Madrid 13

El Consejo ferroviario solo ha autorizado a la Compañía del Metro para emitir ochenta millones de obligaciones de los ochenta que había solicitado.

Eos ochenta millones son el importe aproximado de los gastos que efectuará en el próximo año por la ejecución de obras de instalación de mejoras. Entre éstas figura la sustitución de varios puentes metálicos, nuevas estaciones, diferentes líneas y red, viviendas para personal y adquisición de setenta y cinco locomotoras, ciento setenta coches, cincuenta y cinco vagones y novocientos cuarenta vagones y construcción y tendido de dobles vías en Gerona y Almansa.

Instrumentos de cirujía

HUGO BRAUNER
C. de Asturias, 9

Sánchez Mijas y Asociados condecorados

Madrid 13

SÁLVIA.—Ayer recibió el distinto insignia Sánchez Mijas, un oficial del Subsecretario del Ministerio de la Guerra, concediéndole la Cruz del Mérito Militar.

También se recibió otro oficio para el infante don Alfonso diestro «Mácar», concediéndole igual recompensa.

Como se sabe, dichas condecoraciones fueron solivitadas por el Comandante General de Melilla, Sr. Sanjurjo, como recompensa por haber tomado parte gloriosamente en la corrida celebrada en esa plaza, en honor de la Legión.

Un nuevo díptico en el puerto de Cádiz

Madrid 13

CÁDIZ.—Ante la Junta de obras del puerto, se han abierto los pliegos presentados a la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un díptico.

Se han presentado los dípticos entre los cuales está el de La Unión Naval, el que hará el díptico en tres años y una media, por la cantidad de 16.000.000 pesetas.

Costo de los pliegos oscilan entre 21 y 24 millones.

Reclamación de los productores de vino de Jerez

Madrid 13

JEREZ.—Los productores de vino de la región jerezana, presentarán ante el subsecretario del Trabajo, un recurso de revisión contra la concesión al Ayuntamiento de esta ciudad, para usar únicamente la marca de Jerez.

Citarán varias Reales órdenes que se oponen a esta concesión.

El cadáver del cónsul de México en Turín

Madrid 13

PALMA DE MALLORCA.—El cadáver del cónsul de México en Turín, don Eusebio Traves, muerto en accidente de automóvil, fue enterrado en Palma, a si lo trasladó a la capital, con objeto de conducirlo desde aquí a Turín.

Chocan una camioneta y un carro.

Tres heridos

Madrid 13

ZARAGOZA.—En la carretera de Francia, cerca del pueblo de Monreal, chocaron hoy una camioneta y un carro, siendo este último tirado por un terraplen.

Los heridos Francisco Martínez, Pepe Fernández y Casiano Rubio; los demás permanecen de gravedad.

Aparato con avería

Madrid 13

GRANADA.—Comienzan del viernes paseo de Alfonso XIII, haber aterrizado en aeródromo temporal por el capitán de Artillería don Andrés del Val y capitán de Infantería don Enrique Díez.

Los aviones resultaron ilegibles y el aparato sufrió algunos desperfectos.

La benevolencia quedó custodiando el aparato.

Al Tercio

Madrid 13

GRANADA.—Comienzan del viernes paseo de Alfonso XIII, haber aterrizado en aeródromo temporal por el capitán de Artillería don Andrés del Val y capitán de Infantería don Enrique Díez.

Los aviones resultaron ilegibles y el aparato sufrió algunos desperfectos.

La benevolencia quedó custodiando el aparato.

El reabastecimiento de Cataluña

Madrid 13

BALONCESTO.—Comienzan del viernes paseo de Alfonso XIII, haber aterrizado en aeródromo temporal por el capitán de Artillería don Andrés del Val y capitán de Infantería don Enrique Díez.

Los aviones resultaron ilegibles y el aparato sufrió algunos desperfectos.

La benevolencia quedó custodiando el aparato.

Fallecimiento de una actriz

Madrid 13

BARCELONA.—Esta mañana ha fallecido la que fué eminentemente actriz del teatro catalán, Mercedes Álvarez.

De hace tiempo se encontraba en situación precaria, aun para atender sus necesidades monetarias. Hace años que percibía una pensión del Ayuntamiento de Barcelona.

Vista Vd. elegante y bien la Ciudad de Sevilla la venderá a Vd. un corde de traje inglés de pura lana de 25 pesetas por solo 70 pesetas.

Noticias diversas

Los servicios de coches-camas. Uno de Ceuta a Fez

Madrid 13

La compañía de coches-camas ha acordado establecer varios servicios entre el uno de Madrid a Lisboa por Barcelona; otro de Cádiz, París, Irún, Madrid y Algeciras y otro de Ceuta a Fez.

También se establecerá el nuevo servicio entre Madrid y Bilbao.

El gran premio automovilista

Madrid 13

El Alcalde de Madrid ha visitado al marqués de Magaz, hablándole acerca del Gran Premio Automovilista de Europa, que está gestionando se celebre en Madrid.

La Compañía ferroviaria del Mediodía establecerá importantes mejoras

Madrid 13

El Consejo ferroviario solo ha autorizado a la Compañía del Metro para emitir ochenta millones de obligaciones de los ochenta que había solicitado.

Eos ochenta millones son el importe aproximado de los gastos que efectuará en el próximo año por la ejecución de obras de instalación de mejoras. Entre éstas figura la sustitución de varios puentes metálicos, nuevas estaciones, diferentes líneas y red, viviendas para personal y adquisición de setenta y cinco locomotoras, ciento setenta coches, cincuenta y cinco vagones y novocientos cuarenta vagones y construcción y tendido de dobles vías en Gerona y Almansa.

Instrumentos de cirujía

HUGO BRAUNER
C. de Asturias, 9

Vida Vd. los lotes a elegir a 185 en la CIUDAD DE SEVILLA.

Plaza de Toros

de Melilla

Gran Acontecimiento Taurino PARA EL DÍA 25 DE DICIEMBRE (primer día de Pascua)

Tríptico NIÑO DE LA PALMA - NIÑO DE MÁLAGA

Seis hermosos a la X. C. y HERMANOS GALLARDO.

NOTAS. 1.-La plaza estará TODA NUMERADA.
2.-Los poseedores de billetes para la corrida del Legionario, y que no pudieron asistir a la corrida, tendrán DERECHO A CANTAR EN EL BILLETE POR UNA PLAZA PARA ESTA CORRIDA. Detalles en programas y carteles.

La Reconquista

15

LUNES

SECCIÓN ESPECIAL DE APARTADOS

DEL EXTRANJERO

DICIEMBRE

15

LUNES

Ese día quedará abierta la

EXPOSICIÓN DE JUGUETES

para RUEYEN en

La Reconquista

PREMIOS ESPECIALES a Revendedores

A fin de evitar las molestas aglomeraciones de última hora, desde dicho día al 31 del corriente haremos

IMPRESIONES DE DESCUENTOS

A GÜNTZOS ENCARGUEN JUGUETES

Las fiestas del centenario de Camoes

Consejo de Ministros

Madrid 13

PARÍS.—Hoy se reunieron los ministros en Consejo, en el domicilio del Presidente Sr. Herriot.

En el transcurso de la reunión se discutieron diversas cuestiones políticas.

Después se reunieron los ministros con el Presidente de la República.

El embajador de los Soviéticos entrega sus cartas credenciales. Los discursos

Madrid 13

PARÍS.—Hoy se reunieron los ministros en Consejo, en el domicilio del Presidente Sr. Herriot.

En el transcurso de la reunión se discutieron diversas cuestiones políticas.

Después se reunieron los ministros con el Presidente de la República.

Así quedaron encargadas personas que realizan la función diplomática en el extranjero.

Los discursos demuestran la gran confianza hispano-francesa, demostrando la amistad entre ambos países.

La amistad hispano-francesa, demostrando la admiración que sienten los franceses por la cultura y actividad de España.

Los franceses que se conocen sus glorias y se toma parte en sus festividades.

Algunos nos han presentado con interés bastante agradables. Yo tengo que decirles que

pre para mantener el orden en la imprenta cuando la autoridad ha querido cumplirlas y hacerlas cumplir. La suspensión de la prensa censura a los periódicos no será ni irresponsabilidad ni anormalidad desde el punto de vista del Directorio.

Creemos de gran conveniencia preparar la normalización política, no dejándola venir de súbito, sino gradualmente, a salto.

De golpe, el restablecimiento de todas las libertades traería consigo, no la expansión, sino la explosión de las fuerzas que ha sucedido en la dictadura.

Cierto que superimida la censura, vendría la fiscalización de la obra de los gobiernos, pero horas que estos vayan acostumbrándose a eso, por etapas. Si no ha de perderse el fruto de la experiencia, padece, todos los ciudadanos tendrán que defender la libertad, honrándola y empleándola honestamente.

«El Sol» aboga también por la suspensión de la censura

Madrid 13

El periódico «El Sol», ante los inmediatos anuncios de un cambio de gobierno dice que debe darse al régimen de censura restricciones y convenientes elasticidades, para que dentro de la legalidad más estricta puedan agruparse y organizarse las fuerzas de opinión que permanecen cohesionadas.

Las derechas se afanan de haber llegado a unirse estrechamente. La opinión liberal en cambio, vive en un estado caótico.

Uno de los órganos más caracterizados de la extrema derecha pide estos días nuevas leyes de impresa que matan de una vez, la libertad de suspensión. Las izquierdas por el contrario, quieren solo un mínimo de libertad para vivir.

La petición se reduce a un pequeño margen para la propaganda escrita y oral de las ideas liberales.

El general Primo de Rivera llegará a Madrid el día 26

Madrid 13

El Presidente del Directorio, marqués de Estella, llegará a Madrid el día 26 del actual, pues tiene el propósito de pasar la Nochebuena con el ejercicio de operaciones.

Un decreto sobre el paludismo

Madrid 13

El marqués de Magaz estuvo en Palacio, despidiendo con S. M. el Rey.

Al salir, dijo a los periodistas que se había firmado un decreto sobre el paludismo.

Los portugueses en Palacio

Madrid 13

La comisión de portugueses, que se encuentra en Madrid, estuvo hoy en Palacio, firmando en el álbum de los Reyes.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido las dos últimas conferencias.

Rogamos a los lectores nos dispensen esta falta, agena a nuestra voluntad.

Abriguese Vd. bien. Prevéngase contra el frío. Compre Vd. al instante un traje de frío, calidad innombrable por solo 1050 pesetas en la Ciudad de Sevilla.

Regimiento Infantería S. Fernando 11

Se abre concurso entre industriales para facilitar al Regimiento las prendas y útiles necesarios a su instalación, debiendo tener presentes las condiciones siguientes, cuáles manifestó de haber de cumplir en plazos dirigidos al señor Coronel del Regimiento, los q. se establecerán hasta las 12 horas del dia 3 del mes de Enero próximo.

1.^a El tiempo máximo en que quedarán servidos los encargos será el de tres meses después de comunicarse la adjudicación.

2.^a Los materiales que se empleen en la construcción serán de producción nacional; poniéndose las prendas en el Almacén libres de todo gasto y el pago de las mismas será por riguroso turno de acreedores.

3.^a Tiempo por el que se mantiene el precio

4.^a Depositarán en la Caja del cuerpo una cantidad que no será inferior al 10 por 100 del importe total aquellos concursantes a quienes se les adjudique la contrata.

5.^a Los gastos de devolución de modelos sujetos a los concursantes y el importe de los anuncios de aquéllos a quienes se les adjudique la contrata.

6.^a Las facturas de dicha contrata están sujetas al descuento del 120 por 100 del importe de las unidades.

7.^a Los concursantes para tomar parte deben tener las condiciones que marca la Real O. C. de 11 de Agosto de 1923 (D. R. núm. 179) no admitiéndose por tanto la concurrencia de los que no llenen este requisito.

PREBANDAS Y EFECTOS QUE SE CITAN

4.000 camisas 4.000 calzoncillos, 2.000 cinturones, 3.000 pares de borceguíes, 2.000 cuchillas, 2.000 yuergas kaki, 2.500 pantalones kaki, dos mil quinientos pares de polainas id., 6.000 pares de alpargatas, 2.000 centimetros, 4.000 pañuelos triangulares, 2.000 sombreros kaki, 3.000 pañuelos de hilo, 24 corbatas, 4 corbatines, 12 tambores, 25 jarras de cerveza para partíos, 100 jarras correspondientes almidones, 200 coladeras de garrota, 200 caderas para gaucho, 40 cubre-cargas, 50 mantas de ganado y 100 perchas para tambor.

Málaga 12 de Diciembre de 1924.—El Comandante Mayor, Monés Serra, V.-O.º, el Coronel Salcedo.

CASINO DEL REAL

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria para el dia 14 del actual, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda, con objeto de proceder a la elección de la nueva Directiva para 1925.—LA DIRECTIVA.

LA DIRECTIVA

Círculo de Unión y Recreo

Se convoca por el presente a Junta general extraordinaria para el dia 14 del actual, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda, con objeto de proceder a la elección de la nueva Directiva para 1925.—LA DIRECTIVA.

Cooperativa de Funcionarios Empleados y Pasivos de Melilla, intervenida por el Estado.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de esta Cooperativa de Consumo a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio el próximo Domingo 14 del corriente mes a las doce de su mañana y en primera convocatoria.

Caso de no haber asistido el suficiente número de socios, se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde.

ORDEN DEL DÍA

Relevos de cargos en la Junta Directiva y nombramiento de la Comisión que ha de encargarse de la investigación del balance de fin de año.

Málaga 10 de Diciembre de 1924.—La Junta Directiva.

Se habla de allí

En las plazas

En los Teatros

En los Cines

En los paseos

En los comercios

En la Ciudad

En el campo

En todas partes

En todos los lados

El nombre y los precios de la

Ciudad de Sevilla

Porque solo en ella existe

EL BUEN GUSTO

LA DISTINCIÓN

LA ELEGANCIA

EL ARTE

DE SOCIEDAD

A bordo del «Puchel» llegaron ayer de Málaga, don Francisco Martínez, don Federico López, doña Araceli Bernabeu, don Luis Vierna, don Pedro Infante, don Joaquín García, don José Peña, don Pedro Conejo, don Ramón Costa, doña Vicentiana Roux y don José Fernández.

Por la tarde marcharon don Luis Calomarde, don Claudio Amat, don Francisco Fernández, don Evadio Alonso, don Juan Pibert, don Adolfo Morla, don José Serra, don Francisco Montañez, don Valeriano Padrón, don Alberto Sardino, don José Prieto, don Julián Castro, don Manuel Peníver, Enrique Aparicio, don Leopoldo Pérez, don Salvador Pajé, don Francisco Avilés y don Juan Flandes.

Acompañado de su señora e hija, marchó a Málaga el capitán don Ricardo Martín Piñellos.

También marchó el oficial de Telégrafos, don Eusebio Martín.

En el vapor «Gaudí», marchó a Chafarinas, el oficial primero de Intervención don Arturo de Sepeira.

También marchó a Chafarinas para pasar una temporada con su familia, los señores de Fuentes, el alférez de Infantería, don Francisco Delgado.

Para Alcántara, marchó acompañado de su señora don Juan Bernate.

Con objeto de recoger a su familia, marchó a la Península el capitán de fragata, don Jacobo Gómez.

Ha llegado de Málaga el Jefe de Regimiento de Algeciras, don Pedro Ordóñez.

Esta tarde marcharon a la península, acompañada de sus hijos, la señora viuda del héroe teniente coronel del Grupo de Regulares de Alhucemas, don Claudio Tempérane.

Guardan como ligera enfermedad, el hijo menor del teniente auditor de primera, don Miguel Gámbaro, y uno de los hijos de don Juan Cobo.

Se encuentran algo mejoradas de su enfermedad, el menor de los hijos de don Luis Serrero, y el industrial don Prudencio Contreras.

Continúa enferma la preciosa hija mayor de nuestro querido subdirector don Francisco de las Cuevas.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la señora del funcionario de la Aduana Marrocán, don Federico García Soto.

En la iglesia Castrense, se ha celebrado el acto de imponer las aguas del bautismo, a una monísima niña hija del capitán de Ingenieros don Francisco José Domínguez.

A la recién nacida, se le impuso el nombre de Matilda, siendo apadrinada por don Antonio Heredia Pezzi y doña Antonia Rodríguez Vaca.

Ha recibido las aguas bautismales, imponiéndole el nombre de Josefina, una niña hija de don Baldomero Martínez Luque.

Fué apadrinada por don Francisco Vergara y la abuela materna doña Antonia Medina Cáñizares Alcaraz.

Ayer tarde firmaron sus espousales en la iglesia del Sagrado Corazón, la simpática señorita María Bueno Jiménez y el industrial de esta plaza, don Juan Carrasco García.

Asistieron de testigos, don Luis Bravo y don José Rodríguez Morales.

La boda se celebrará en breve.

Han contraído enlace matrimonial la bella señorita Carmen Ballesteros Fernández y don José Lázaro Capitán.

Los contrayentes fueron apadrinados por don Plácido Caivache Rodríguez y doña Clemencia Ballesteros Fernández hermana de la novia.

Firmaron el acta como testigos, don Francisco Aranda Gómez y don Eduardo Nieto Navarro.

Les deseamos eterna suerte e miel.

Los acreditados Polvos Jaya a 65 céntimos la caja en la Ciudad de Sevilla.

ANUNCIO

Por escritura ante don Juan Castelló, Notario de esta, fecha 28 de Noviembre último, se han constituido dos Sociedades Anónimas denominadas una San Miguel y otra Santa Beatriz, cuyo objeto es EXPLOTAR LOS DEVENIENTES MINEROS DENOMINADOS SAN MIGUEL Y LA ANDALUZA respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los que tengan participación en dichos devenientes y presenten documentos que lo acrediten en las oficinas, calle General Alfonso XII, (Málaga) de 2 a 3 de la tarde hasta el 20 del corriente mes.

Hugo Bassadone de

GIBRALTAR

Tiene el gusto de anunciar su llegada y la interesante exposición de artículos de fantasía, propios para señoras y niñas, instalada en el HOTEL VICTORIA

Gran surtido en trajes, abrigos, pieles y sombreros,

PLAZA Y CAMPO

El almacén de ultramarinos de don Juan de Dios Gómez, antiguo encargado de «La Colonial», establecido en la calle de Arturo Reyes, número 7, nos ha remitido seis almanaque de hoja chancery, de los que obsequia a su clientela.

Agradecemos la atención.

Se instruye expediente para el ascenso al empleo inmediato, a los suboficiales de Tercio don Ruperto Vallejo y don Francisco Campoy; de Regulares de Melilla don Francisco García, y de Zapadores don Ezequiel San Miguel.

Los jefes y oficiales del Cuerpos Jurídico obsequiarán hoy con un banquete de despedida al Auditor de división don Esteban Fernández Hidalgo, que acaba de ser nombrado jefe de la Fiscalía de Madrid.

El local del Mantello que hasta ahora ocupaba el Juzgado de guardia, se está habilitando para oficina del representante del Jefe de la policía.

Para tomar el mando de las fuerzas de Caballería de Alcántara, destacadas en Dar Drús, marchará hoy a dicho campamento el teniente coronel don Enrique Dalias.

Ayer se reunió la comisión de vocales de la Junta de Arbitrios, presidida por el coronel Cisneros, que entiende en el estudio del reglamento de la Corporación municipal.

Por la Comandancia de Ingenieros se han remitiendo a la Superioridad, para su aprobación, los proyectos de reconstrucción de la batería de San Miguel, en el Peñón de Vélez de la Gomera; reparaciones en los cuartos de la Comandancia de Artillería y Sanidad y construcción de barracones en el campamento de Taferisit para alojamiento de las fuerzas allí destacadas.

Heridos en actos del servicio, ingresaron en los distintos hospitales de la plaza los siguientes soldados:

Del regimiento de Cerifolla, Santos Ramírez Jiménez, que se produjo heridas en el rostro al dar una caída de Afrique, Víctor González, que sufre fuerte traumatismo en la región tempo-maxilar; de Intendencia, José Ortega Ortega, que padeció contusión en la rodilla izquierda; y Pedro García Antón, de los carros de asalto, que se produjo heridas cortante en la mano izquierda al abrir una lata de gasolina, y Francisco Soto Gómez, que se causó erosiones en la región lumbar, de carácter menos grave a consecuencia de una caída.

Sí sabe usted que los polvos baratos le ochan a perder la cara para que los compre Gaste al algo más y adquiera los de Madame Vasseline, que dejan el cutis suave y terso como las perlas. PERFUMERIA LEVANTINA, Alfonso XIII, 84.

También marchó el oficial de Telégrafos, don Eusebio Martín.

En el vapor «Gaudí», marchó a Chafarinas, el oficial primero de Intervención don Arturo de Sepeira.

Al día siguiente marchó a Chafarinas para recoger a su familia, la señora viuda del teniente coronel del batallón de la Corona, don Basilio León.

Ha regresado de Ceuta el teniente de Regulares don Luis Paredes.

Destinado al batallón expedicionario de la Constitución, ha llegado de la península el teniente médico don Rafael Álvarez.

Para Ceuta salió el hidroavión Bormir número 7, pilotado por el suboficial Razón, llevando al capitán Más y teniente Víctor.

Ha regresado de Ceuta el teniente de Regulares don Luis Paredes.

Se incorporó al regimiento de Afrique, el teniente don Luis Roldán.

Medallas y Cruces para el próximo Bautismo, ofrecemos a los Sres. Jefes de Cuerpo, a precios sin competencia. LA RECONQUISTA.

Esta mañana marchará a Dar Drús, con objeto de hacerse cargo del mando de aquella circunscript

AL EJÉRCITO DE MARRUECOS

La gerencia de esta casa, deseando tributar en lo que sus fuerzas le permitan el óbolo a que son merecedores estos sufridos soldados, hará un 10 por 100 de bonificación sobre los precios a todo individuo que efectúe sus compras en este establecimiento, tanto a los individuos de tropa como a los señores Jefes y Oficiales. (Será necesario exhibir documentos acreditativos).

ASTRERÍA



W. YORKE PRECIOS EXCEPCIONALES AL INAUGURAR LA TEMPORADA DE INVIERNO

Trajes de lana superior país a medida de 90 a 210 pesetas
Trajes de lana superior inglés a medida de 200 a 300 pesetas

2.000 Abrigos confeccionados, a 63, 80, 90, 115, 130, 140 y 150 pesetas

NOTA.—Nuestros precios de hoy no podremos sostenerlos al medio de la temporada por el alza de las lanas finas

PRECIO FIJO ENGLISH SPOKEN ON PARLE FRANÇAIS

Emplee métodos modernos que el público aprieta.

Para efectuar el reparto de mercancías, en ambos extremos es el vehículo el mejor en el que para rápida y bien ejecución. Se emplea la máquina fija monte en favor de la coca que lo utiliza su precio es más bajo, y reducido al mínimo de mantenimiento; es el más seguro.

Aumenta la importancia de su precio.

Compre en Gerardo de la Puente

COCHEZ - CANTONET - TROQUEL

GERARDO DE LA PUENTE

GERARDO DE LA PUENTE